

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 19 del 2012

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ATENASCOR S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.: Exp. N° 80016 – 2011**

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañía ATENASCOR S.A., al 31 de Diciembre del 2011. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Leyes Vigentes.

Cumpliendo por lo dispuesto por la ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de Control Interno en general es adecuado a los libros de Actas, y Registros Contables, de la misma manera la conversación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presenta la realidad financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011

**C.P.A IVAN VILLON  
COMISARIO  
C.I.0924730658**

